

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista
Lima,

14 MAR. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite, Documentario y Archivo

Resolución de Secretaría General No. 013 -2019-AGN/SG

Lima, 12 MAR. 2019

VISTOS; el Informe N° 019-2019-AGN/SG-OA de la Oficina de Administración y el Informe N° 087-2019-AGN/SG-OA-ARH del Área de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 6.1.7 de la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014- SERVIR-PE, señala que el Subsistema Gestión de Relaciones Humanas y Sociales comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal;



Que, el literal e) del acápite ii) del citado numeral establece que el Bienestar Social es uno de los procesos del Subsistema Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, el cual comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social como asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones y que dentro de los productos esperados en el proceso de Bienestar Social se encuentra, entre otros, el Plan de Bienestar Social;



Que, la Oficina de Administración mediante documento de Vistos eleva la propuesta del Área de Recursos Humanos respecto de la aprobación del "Plan Anual de Bienestar Social 2019 del Archivo General de la Nación - AGN" en el marco de lo establecido en el literal o) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación - AGN, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 001-2019-AGN/J y modificatoria se delega en la Secretaría General la facultad de aprobar Directivas, Procedimientos, Planes entre otros instrumentos de gestión inherentes a las funciones administrativas;



Que, en ese sentido, corresponde a la Secretaría General aprobar el "Plan Anual de Bienestar Social 2019 del Archivo General de la Nación – AGN";



Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE; Resolución Jefatural N° 001-2019-AGN/J y modificatoria relacionada a la delegación de facultades y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del AGN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el "Plan Anual de Bienestar Social 2019 del Archivo General de la Nación - AGN", que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Administración, a través del Área de Recursos Humanos, la ejecución y monitoreo del "Plan Anual de Bienestar Social 2019 del Archivo General de la Nación - AGN", aprobado en el Artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 4.- Publicar la presente resolución en el portal web institucional del AGN (www.agn.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



SANDRA INÉS RAMÍREZ MÉNDEZ
Secretaría General

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

14 MAR. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - 2019



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. MARCO LEGAL.....	3
III. ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	4
IV. OBJETIVOS	4
5.1 Objetivo General de Plan de Bienestar social	4
5.2 Objetivo Específico	4
V. ALCANCES	6
VI. RECURSOS.....	7
6.1 Recursos Materiales.....	7
6.2 Recursos Humanos	7
VII. PRESUPUESTO	7
VIII. EVALUACIÓN	7
IX. ANEXO	8



[Handwritten signature in blue ink]

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN 2019

I. INTRODUCCIÓN

El Archivo General de la Nación, es un Organismo Público adscrito al Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo referido en la Ley N°29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura. El Archivo General de la Nación, es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos encargados de normar y administrar y velar por la defensa y conservación del Patrimonio Documental de la Nación, goza de autonomía técnica y administrativa, constituye un pliego presupuestal propio.

Para la formulación del presente Plan, se ha tenido en cuenta además de toda la base legal que describe el presente documento, las políticas emanadas por SERVIR – ente rector de la Administración Pública de Recursos Humanos, específicamente en la Directiva N° 002-2014, denominada “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas, aprobada por Resolución Ejecutiva N° 238-2014- SERVIR-PE, que estipula que este sistema está conformado por siete (07) subsistemas, siendo uno de ellos es de las Relaciones Humanas y Sociales, el cual comprende los procesos de Bienestar Laboral, Comunicación Interna y Clima Organizacional.

El Plan de Bienestar Social, tiene como objetivo Fortalecer las relaciones humanas y sociales de los servidores, consolidando la identificación de estos con la entidad, a fin de promover una mejor calidad de vida y motivación en el servidor.

II. MARCO LEGAL

- 2.1 Constitución Política del Perú.
- 2.2 Ley 27658, Ley Marco de la Modernización de Gestión del Estado.
- 2.3 Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- 2.4 Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público.
- 2.5 Ley N°2657, Ley del Ministerio de Salud.
- 2.6 Ley N°26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- 2.7 Ley N°28542, Ley de Fortalecimiento de la Familia.
- 2.8 Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 2.9 Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa.
- 2.10 Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que aprueba las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento.
- 2.11 Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP, que dispone la creación de un mecanismo para la igualdad de género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.
- 2.12 Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.
- 2.13 Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE, que aprueba Directiva N°002-2014-SERVIR/GDSRH, “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas”.
- 2.14 Resolución de Presidencia Ejecutiva N°150-2017-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional.



III. ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El plan de Bienestar Social es una herramienta de gestión que contribuye al cumplimiento de las políticas públicas del Sistema de Gestión de Relaciones Humanas y sociales establecidas por SERVIR, el cual comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus colaboradores entorno a las políticas y prácticas del personal.

Con Resolución Jefatural N° 351-2018-AGN/J se aprobó el Plan estratégico Institucional 2019-2022, el cual establece que la entidad tiene como objetivo estratégico (OEI 05) Fortalecer la Gestión Institucional.

Las actividades propuestas en el presente Plan de Bienestar social se encuentran enmarcada en la meta 003: Acciones Administrativas; actividad Operativa: Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, cuya unidad de medida son las N° de acciones desarrolladas.



IV. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General de Plan de Bienestar social

Fortalecer las relaciones humanas y sociales de los servidores, consolidando la identificación de estos con la entidad, a fin de promover una mejor calidad de vida y motivación en el servidor.

5.2 Objetivo Específico

5.2.1 Desarrollar acciones preventivas coordinadas con instituciones médicas, a fin de mantener un control permanente de la salud de los servidores de la institución.

Programa N°01: Prevención y Promoción de la Salud

Proveer a los servidores conocimientos básicos que les permita reaccionar de manera adecuada ante situaciones de riesgo que puedan poner en peligro sus vidas.

Actividades:

- Campañas internas de salud
- Atención ambulatoria a través del Tópico Institucional
- Campañas de vacunación y Nutrición
- Chequeo de presión arterial a personas hipertensas
- Chequeo de glucosa a personas diabéticas

5.2.2 Brindar atención individualizada y administrativa a los servidores, a fin de proveer los beneficios que le corresponde.

Programa N°02: Servicios Sociales

Proveer a los servidores de información referente a los beneficios que les corresponda, así como gestionar y hacer seguimiento a tramites de EsSalud.

Actividades:

- Gestión de Tramites en EsSalud
- Evaluaciones médicas a través del tópico institucional a los pensionistas del Archivo General de la Nación.
- Campañas escolares para facilitar la adquisición de útiles escolares.
- Ferias de aseguradoras de salud, vida y sepelio que faciliten información.
- Feria de educación superior.

5.2.3 Potenciar las destrezas y habilidades de nuestros servidores, a través del desarrollo de acciones de capacitación en materia de bienestar.

Programa N°03: Fortalecimiento de Destrezas y Habilidades de los servidores

Crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan al desarrollo personal, social y laboral de nuestros servidores, permitiendo desarrollar sus niveles de participación, comunicación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión del Archivo General de la Nación.

Actividades:

- Capacitar a los servidores en primeros auxilios.
- Difusión de buenas prácticas de alimentación saludable.
- Charlas de prevención de enfermedades.
- Charlas sobre el reglamento y derecho laboral.
- Difusión de la cultura de ética y promoción de la salud mediante mensajes escritos y virtuales.
- Campaña de fortalecimiento de los valores institucionales.



5.2.4 Propiciar espacios de integración y confraternidad a fin de lograr un espíritu de unidad e identidad del servidor con la institución.

Programa N°04: Integración de los servidores

Estructurar programas mediante los cuales se atienden las necesidades de protección, recreación, identidad y aprendizaje del servidor y su familia, para mejorar sus niveles de salud, recreación, deporte, cultura y educación.

Se orienta a motivar el esparcimiento, la confraternidad, el deporte, así como desarrollar aptitudes artísticas, de integración, expresión y capacitación. Fomenta la comunicación y compromiso de todos los servidores y sus familias.

Actividades:

- Concurso de talento.
- Concurso de Identidad Nacional - Fiestas Patrias
- Concurso de decoración de oficinas por el día de la canción criolla.
- Concurso de decoración de oficinas por Navidad.
- Campeonato deportivo.
- Taller de Fortalecimiento e Integración Familiar – Laboral.

5.2.5 Desarrollar acciones de motivación, a través de la entrega de premios, estímulos y/o reconocimientos en fechas significativas.

Programa N°05: Reconocimiento para los servidores

Fortalecer la Cultura y Clima Organizacional a través del reconocimiento a los servidores del Archivo General de la Nación, por la función o actividades que desarrollan, reforzando los comportamientos destacados, valorados y esperados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Actividades:

- Adquisición de uniformes para el personal del AGN.
- Reconocimiento a los roles que desempeña el servidor
 - Día de la mujer.
 - Día del/ la secretario/a (asistente administrativo).
 - Día de la Madre.
 - Día del Archivero Peruano.
 - Día del Servidor Público.
 - Día del Padre.
- Fortalecimiento del Clima Organizacional:
 - Celebración de cumpleaños.
 - Encuesta de clima organizacional.
 - Reuniones de trabajo con delegados de Clima Organizacional.
- Celebración de fechas especiales:
 - Aniversario del AGN.
 - Bienvenida a los servidores a través de correo electrónico.

V. ALCANCES

El Plan de Bienestar social está dirigido a los servidores civiles del Archivo General de la Nación.



VI. RECURSOS

Para ejecutar el Plan Anual de Bienestar Social para el Año 2019, es necesario contar con los siguientes recursos:

6.1 Recursos Materiales

Están referidos a los materiales con que debe contar, adquirir o contratar el AGN para poder ejecutar los programas propuestos, los mismos que están detallados en el presente Plan Anual de Bienestar Social 2019. (Anexo).

6.2 Recursos Humanos

En este rubro se señala a las personas que forman parte del proceso de aprobación, implementación y ejecución de los programas señalados, liderados por el Área de Recursos Humanos.

VII. PRESUPUESTO

Las actividades del Plan de Bienestar Social se atenderán según la disponibilidad presupuestal que comunique la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

VIII. EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento permanente al presente plan, a través de la presentación de un informe trimestral del evento, taller o campaña realizada, utilizando las metodologías del FODA, a fin de implementar mejoras y continuar reforzando lo positivo de dichas campañas.



IX. ANEXO



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL AGN - 2019																									
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD																									
01: Desarrollar acciones preventivas coordinadas con Instituciones Médicas, a fin de mantener un control permanente de la salud de los servidores de la institución.																									
01.01 Identificar y detectar oportunamente enfermedades oculares, ginecológicas, obesidad, hipertensión, Diabetes mellitus, entre otros, en los servidores/as del AGN.																									
01.02 Sensibilizar, informar y fomentar una cultura de prevención, mediante chequeos médicos para los servidores de planilla.																									
01.03 Prevenir y descartar enfermedades degenerativas óseas en los servidores.																									
01.04 Mejora la calidad de vida física y mental de los Servidores, liberando el stress a través de técnicas de relajación, ejercicios físicos y pausas activas.																									
01.05 Prevenir enfermedades recurrentes y contagiosas mediante la inmunización a través de vacunas que permita proteger la salud de los trabajadores																									
N°	Descripción de la Actividad	Objetivo de la Actividad	Responsable de ejecución	Alcance	Indicador	Meta	Avance		AÑO : 2019												Presupuesto				
							P	E	E	F	M	A	A	M	J	J	A	S	O	N		D			
10	Campaña de control de Índice de masa Corporal	1.01	TOPICO INSTITUCIONAL	Servidores del AGN	(N° de Campañas realizadas / N° de Campañas programadas) x 100	100%	P	10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según disponibilidad presupuestal	
							E	0%																	
11	Campaña de Tamizaje de VIH	1.01	TOPICO INSTITUCIONAL	Servidores del AGN	(N° de Campañas realizadas / N° de Campañas programadas) x 100	100%	P	12															X	Según disponibilidad presupuestal	
							E	0%																	
12	Examen físico de mamas	1.01	TOPICO INSTITUCIONAL	Servidoras del AGN	(N° de Campañas realizadas / N° de Campañas programadas) x 100	100%	P	1															X	Según disponibilidad presupuestal	
							E	0%																	
13	Programa Reforma de Vida/ EsSalud	1.01	BIENESTAR SOCIAL	Servidoras del AGN	(N° de Campañas realizadas / N° de Campañas programadas) x 100	100%	P	1					X	X	X									Según disponibilidad presupuestal	
							E	0%																	
14	Taller de Pausas Activas	1.04	TOPICO INSTITUCIONAL/ BIENESTAR SOCIAL	Servidores del AGN	(N° Total de participantes / N° Total de servidores) x 100	100%	P	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según disponibilidad presupuestal	
							E	0%																	



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL AGN - 2019

PROGRAMA Nº 2 SERVICIO SOCIAL

Objetivo Especifico 2 02 Brindar atención individualizada y administrativa a los servidores, a fin de proveer los beneficios que le corresponde.

02.01 Gestionar trámites para el servidor y su familia en ESSALUD

02.02 Brindar servicio de ayuda biopsicosocial a los pensionistas del Archivo General de la Nación.

02.03 Facilitar a los Servidores la adquisición de útiles escolares para sus hijos, a los mejores precios del mercado.

02.04 Mantener informado a los servidores sobre los beneficios sociales.

02.05 Realizar supervisión monitoreo a los materiales e implementos en beneficio a los servidores.

Nº	Descripción de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Responsable de ejecución	Alcance	Indicador	Meta	Avance		AÑO : 2019												Presupuesto
							P	E	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Gestiones en EsSalud	2.01	BIENESTAR SOCIAL	Servidores del AGN	(N° de tramites gestionados / N° Total servidores con contingencia) x 100	100%	P 12 E 0%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según disponibilidad presupuestal	
2	Visitas Domiciliarias	2.02	BIENESTAR SOCIAL/ TOPICO INSTITUCIONAL	Servidores con contingencia	N° de visitas realizadas / N° Total de visitas programadas) x 100	100%	P 11 E 0%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según disponibilidad presupuestal	
3	Evaluaciones Médicas a los pensionistas	2.02	BIENESTAR SOCIAL/ TOPICO INSTITUCIONAL	pensionistas del AGN	N° de visitas realizadas / N° Total de visitas programadas) x 100	100%	P 11 E 0%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según disponibilidad presupuestal	
4	Revisión periódica de los Botiquines Institucionales	2.05	TOPICO INSTITUCIONAL/ BIENESTAR SOCIAL	Servidoras del AGN	(N° de Inspecciones realizadas / N° de Campañas inspecciones) x 100	100%	P 4 E 0%		X					X					X	Según disponibilidad presupuestal	
5	Feria de educación superior	2.04	BIENESTAR SOCIAL	Servidoras del AGN	(N° de Inspecciones realizadas / N° de Campañas inspecciones) x 100	100%	P 1 E 0%			X										Según disponibilidad presupuestal	
6	Feria de Aseguradoras	2.04	BIENESTAR SOCIAL	Servidoras del AGN	(N° de Inspecciones realizadas / N° de Campañas inspecciones) x 100	100%	P 1 E 0%			X										Según disponibilidad presupuestal	
7	Campaña Escolar	2.03	BIENESTAR SOCIAL	Hijos en edad escolar de los servidores	(N° servidores con hijos en edad escolar inscrito/ N° de servidores con hijos en edad escolar /) x 100	100%	P 2 E 0%		X	X										Según disponibilidad presupuestal	



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL AGN - 2019

PROGRAMA Nº 3 FORTALECIMIENTO DE DESTREZAS Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES

Objetivo Específico 3 03. Potenciar las destrezas y habilidades de nuestros servidores, a través del desarrollo de acciones de capacitación en diferentes ramas de interés de los mismos.

Objetivos de la Actividad 03.01 Entrenar a los servidores para brindar la atención primaria inmediata a sus compañeros

03.02 Dotar de conocimientos actualizados a los servidores, en temas de salud, familiares, Reglamento de trabajo entre otras.

03.03 Fomentar una cultura de Ética.

Nº	Descripción de la Actividad	Objetivo de la Actividad	Responsable de ejecución	Alcance	Indicador	Meta	Avance		AÑO : 2019												Presupuesto
							P	E	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Difusión Buenas Prácticas de Alimentación Saludable (educación alimentaria).	3.02	BIENESTAR SOCIAL/ TÓPICO INSTITUCIONAL	Servidores del AGN	(N° de difusiones realizadas / N° de difusiones programadas) x 100	100%	P 10 E 0%		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según disponibilidad presupuestal
2	Capacitación en Primeros Auxilios.	3.01	TÓPICO INSTITUCIONAL / BIENESTAR SOCIAL	Servidores del AGN	(N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas) x 100	100%	P 5 E 0%		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según disponibilidad presupuestal
3	Charlas de prevención de enfermedades (Cáncer de piel, Hábitos nutricionales, tuberculosis pulmonar, enfermedades laborales, hipertensión arterial, diabetes mellitus, salud visual, estrés laboral, ergonomía, cáncer de mama, inteligencia emocional y VIH/SIDA).	3.02	TÓPICO INSTITUCIONAL / BIENESTAR SOCIAL	Servidores del AGN y sus hijos	(N° de talleres realizadas / N° de talleres programadas) x 100	100%	P 11 E 0%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según disponibilidad presupuestal
4	Charlas de promoción del Reglamento de trabajadores y derechos laborales.	3.02	BIENESTAR SOCIAL	Servidores y sus hijos del AGN	(N° de talleres realizadas / N° de talleres programadas) x 100	100%	P 5 E 0%			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según disponibilidad presupuestal
5	Difusión en comunicaciones con mensajes, a través del periódico mural, vía correo electrónico y/o materiales impresos, promocionando una cultura de ética y promoción de la salud.	3.03	BIENESTAR SOCIAL/ TÓPICO INSTITUCIONAL	Servidores del AGN	(N° de difusiones realizadas / N° de difusiones programadas) x 100	100%	P 10 E 0%		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según disponibilidad presupuestal
6	Campaña de promoción y fortalecimiento de los valores (puntualidad, respeto y solidaridad).	3.03	BIENESTAR SOCIAL	Servidores del AGN	(N° de Campañas realizadas / N° de Campañas programadas) x 100	100%	P 3 E 0%		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según disponibilidad presupuestal



